

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 82/2016 - P.Com

AUTOR: VALLAZZA Jorge Luis

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo de la Nación, la necesidad de que se garantice en todo el territorio nacional, el pleno goce de los derechos humanos consagrados en los Tratados Internacionales suscriptos por nuestro país.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758) (res. 512/12) ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su RECHAZO.

SALA DE COMISIONES

MANGO

PAZ

INCHASSENDAGUE

AGOSTINO

DIAZ

GRANDOSO

HOLTZ

LIGUEN

MILESI

MORALES

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Abril de 2016